



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COPRISAO



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



DIRECCIÓN ADJUNTA
DE RENTAS ADUANERAS

CIRCULAR COPRISAO-DARA-GA-003-2018

Por este medio se comunica a todo el personal que, toda solicitud de compra para boleto aéreo por misiones oficiales deberá realizarse como mínimo 5 (cinco) días antes de la fecha de inicio de la gira. Prevalciendo lo establecido en el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, Acuerdo No. 0696 y la Ley de Contrataciones del Estado.



Ing. Armando Ramirez
Gerente Administrativo
Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras